



La casa de todos
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA MPS-SA-SOP-PNM-LP-04-19 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **12:00** horas del día **24 de Abril del año 2019**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, del Procedimiento mediante Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-PNM-LP-04-19**, "**PROGRAMA DE BACHEO 2019, VARIAS COLONIAS, VARIAS CALLES.**", con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto y la representante de la Secretaría de Contraloría Interna así como los participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento se realizó el pase de asistencia, acto seguido el C. Luis Constancio Reyes González Secretario de la Secretaría de Administración, quien preside este acto procedió a la recepción de proposiciones y a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de Licitación y que en caso contrario serán desechadas:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES ENSÁSTIGA, S.A. DE C.V.	229 D.N.	\$24'527,766.30	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA
PIRAM, S.A. DE C.V.:	En el numeral AT-05 de contratos vigentes, no cumple, ya que menciona que no tiene contratos en vigor, sin embargo del contrato relacionado como numero 1 de contratos completos y debidamente suscritos NO presenta Acta de entrega recepción, presenta convenio modificatorio, lo cual demuestra que no esta debidamente concluido; incumpliendo en lo estipulado en las bases que a la letra dice: AT-05 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, que constara de lo siguiente: 1.- Copia de los contratos completos y debidamente suscritos, así como de las actas de Entrega-Recepción (Sector público-Documento oficial) y cartas finiquito o facturas (Sector privado) de Cada Uno de los Contratos que el Licitante Relacione, la experiencia mínima comprobable será de 1 año en obras de características técnicas y magnitud similares.		

ADIBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.:	Por no presentar documentos originales de acuerdo al numeral 4.1 de las bases que a la letra dice:		
	4.1- DOCUMENTACIÓN LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD FINANCIERA. De conformidad con el artículo 29 del Reglamento, el Licitante deberá presentar los siguientes documentos en ORIGINAL (para cotejo, los cuales se regresaran al finalizar el acto) y COPIA SIMPLE , legibles, sin tachaduras ni enmendaduras, y podrán a elección del LICITANTE entregarlo dentro o fuera del sobre único:		
CONSTRUCTORA CONASO, S.A. DE C.V.	229 D.N.	24'504,115.59	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	229 D.N.	24'106',149.69	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.	NO presenta firmados los estados financieros, de acuerdo al inciso C.punto 2, del numeral 4.1 de las bases de los Estados financieros de los dos años anteriores auditados y dictaminados por contador público externo, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el mismo.-		

PROPUESTAS DESECHADAS

1. PIRAM, S.A. DE C.V.:
2. ADIBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.:
3. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.

De acuerdo a las bases en el numeral 5.4.- CAUSAS PARA DESECHAR PROPUESTAS:

De conformidad con el artículo 45 del Reglamento, se considerará como causas para el desechamiento de propuestas las siguientes:

La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases;

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposición, está podrá ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "Las Bases".

Se comunica a los Licitantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día **29 de Abril del año en curso** a las **14:00** horas en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, del este municipio.

Un ejemplar de la presente acta se pondrá a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efecto de su notificación en tablero notificador ubicado, en ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo por un término no menor de cinco días hábiles, lo anterior de conformidad del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las **13:30** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



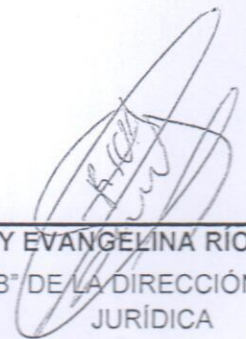
C. LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ

SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



L. D. HELDER ISAIAS SERNA PÉREZ

DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE
LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.



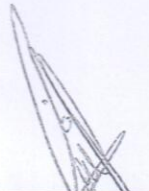
LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ

JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA



ARQ. VICELIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ

COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA MUNICIPAL



ING. LUIS JAIME ZAMUDIO LÓPEZ

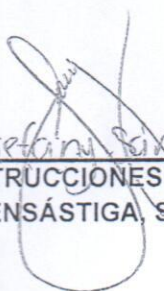
DIRECTOR DE MOVILIDAD, DE OBRA DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD.

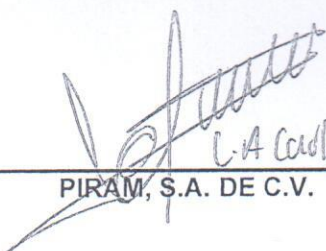


ARQ. HÉCTOR RAFAEL DÁVILA OLVERA

DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y
MOVILIDAD

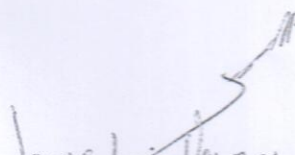
CONTRATISTAS PARTICIPANTES

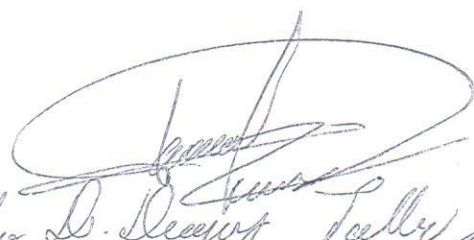

Ina Estefanía Sánchez Ramírez.
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES
ENSÁSTIGA, S.A. DE C.V.


L.A Carlos Amador Ovea
PIRAM, S.A. DE C.V.


Edwar Amador Gorcio Hernandez
CONSTRUCTORA CONASO, S.A. DE C.V.


Oliver Ochoa Hernández
AGREGADOS E INFRAESTRUCTURA DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.


Jorge Luis Vargas Escamilla
ADIBSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


Talo D. Decoy Tello
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA
HIDALGUENSE, S.A. DE C.V.